



**Nombre del alumno: Eitan
Gustavo Aguirre Guzman**

**Nombre del profesor: Cecilio
Culebro Castellano**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Salud Publica II

Grado: A

INTRODUCCION

El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud responsable de conducir e implementar a nivel nacional 18 programas sustantivos para la prevención y control de enfermedades en la población mexicana.

Programas:

Atención al envejecimiento

Prevención y control de la Diabetes Mellitus

Prevención y control de la Obesidad y el Riesgo Cardiovascular

Eliminación de la Lepra

Prevención y control de la Tuberculosis

Prevención y control de las enfermedades respiratorias e Influenza

Atención de urgencias epidemiológicas y desastres

Prevención de las enfermedades diarreicas

Prevención y control del Dengue

Eliminación de la oncocercosis

Prevención y control de la enfermedad de Chagas

Prevención y control de la intoxicación por picadura de Alacrán

Prevención y control de las Leishmaniasis

Prevención y control del Paludismo

Prevención y control de la Brucelosis

Prevención y control de la Rickettsiosis

Prevención y control de la Rabia Humana

Prevención, detección y control de los problemas de Salud Bucal

MISIÓN

Disminuir los riesgos y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud, relacionada con enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con afectaciones derivadas de desastres, a través de programas de prevención y protección de la salud, para elevar la efectividad, calidad y equidad de las acciones que recibe la población en todo el país.

VISIÓN

Ser un centro de excelencia líder en la prevención y protección de la salud en el ámbito nacional e internacional que diseñe e instrumente programas de prevención y protección de la salud enfocados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como a la atención de la población en caso de desastre; que cumpla con su misión a través de equipos de trabajo eficientes con formación técnica sólida y actualizada, en un ambiente de trabajo que fomente el desarrollo humano, la actuación ética, profesional y comprometida de sus trabajadores y que

alcance la satisfacción plena de usuarios y prestadores del servicio.

Vigilancia Epidemiológica

Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.

Estrategias y acciones puntuales

4.1 Vigilancia sanitaria y epidemiológica

Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación de esfuerzos interinstitucionales para anticipar las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.

- Redefinir las atribuciones de la COFEPRIS para optimizar sus funciones rectoras relativas al control de medicamentos, dispositivos médicos, bebidas y alimentos en todo el territorio nacional.
- Designar personal profesional a los hospitales responsable de la implementación y seguimiento de acciones relacionadas con la farmacovigilancia,
- Simplificar los mecanismos para la autorización de apertura de establecimientos, evitando trámites burocráticos innecesarios y situaciones proclives a la corrupción.
- fortalecer la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura a fin de

incrementar su cobertura de acciones a otros productos.

- Prever, las acciones ante posible situación de emergencia en salud, para salvaguardar y atender a la población afectada, a través de la coordinación interinstitucional que garanticen los servicios de asistencia y atención.
- Constituir una red para la vinculación de servicios estatales, federales e internacionales, relacionados con la sanidad y seguridad en salud.
Diseñar e implementar acciones de sensibilización para la prevención de Lesiones Accidentales en los diferentes ámbitos de ocurrencia por tipo y grupo de edad, considerando la diversidad cultural.

Regulación sanitaria

Fortalecer los mecanismos para normar y controlar las condiciones sanitarias tendientes a la reducción de riesgos a la salud, con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad, marginación o en desventaja en el ejercicio de sus derechos

- Redefinir las atribuciones de la COFEPRIS para optimizar sus funciones rectoras relativas al control de medicamentos, dispositivos médicos, bebidas y alimentos en todo el territorio nacional.
- Designar personal profesional a los hospitales responsable de la implementación y seguimiento de acciones relacionadas con la farmacovigilancia,
- Simplificar los mecanismos para la autorización de apertura de establecimientos, evitando trámites burocráticos innecesarios y situaciones proclives a la corrupción.

Referencias

No hay ninguna fuente en el documento actual.

<https://amepresmexico.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/191001-PROSESA-2019-2024.pdf>

<https://www.gob.mx/salud%7Ccenaprece/que-hacemos>